

Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 55

Lunes, 21 de marzo de 2022

Pág. 12845

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BASCONCILLOS DEL TOZO (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales para reclasificación de SRC a SUC de las parcelas 5278, 5277 y 5282 del polígono 707, en el término municipal de Basconcillos del Tozo (Burgos). Expte.: 70/2021.

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Basconcillos del Tozo, por Acuerdo del Pleno de fecha 8 de junio de 2021, de conformidad con el artículo 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un plazo de dos meses de exposición pública, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León; publicándose a su vez en un diario de máxima difusión en la provincia de Burgos y en la página web del Ayuntamiento (www.basconcillosdeltozo.es).

Basconcillos del Tozo, 14 de marzo de 2022.

La Alcaldesa.

Fdo.: MARGARITA R. ORTEGA FLORES

http://bocyl.jcyl.es

D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959